

DIVERSIDAD FUNCIONAL Y BUENAS PRÁCTICAS




¿QUÉ ENTENDEMOS POR “DIVERSIDAD FUNCIONAL”?


RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN A LAS MÚLTIPLES FORMAS DE SER Y HACER




DIFERENTES maneras de funcionar y desarrollarse en sociedad.



Personas que necesitan de APOYOS como sillas de ruedas, bastones u otros apoyos, para trasladarse



Personas que poseen como lengua natural a la lengua de señas, serán sus manos quienes medien en el establecimiento de un diálogo.



INFINIDAD DE FORMAS DE UTILIZAR LOS SENTIDOS, DE COMUNICARNOS Y DE DESPLAZARNOS.

MOVIMIENTO DE FORO DE VIDA INDEPENDIENTE

La **DIVERSIDAD FUNCIONAL** no tiene nada que ver con la enfermedad, la deficiencia, la parálisis, el retraso, etc.

- Se ajusta a una realidad en la que una persona **funciona de manera diversa** dentro de la sociedad.
- Es algo **inherente al ser humano**, puede ser de carácter transitorio o circunstancial, que de forma directa, indirecta, transitoria o definitiva, a **TODOS** nos alcanza.

BUENAS PRÁCTICAS: FORMAS DE RESPETAR, CUIDAR Y DESTACAR LA RIQUEZA DE LO HETEROGÉNEO

Consideraciones generales de atención al público

- ACTITUDES POSITIVAS, respeto por el usuario/a.
- Generar vínculos de confianza que permitan fluidez en la comunicación expresada.

■ Atención a personas en situación de discapacidad

- Discapacidad de origen motor o físico
- Discapacidad de origen auditivo,
- Discapacidad de origen visual,
- Discapacidad de origen intelectual
- Discapacidad de causa psíquica

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN INCLUSIVA:

- Ser natural.
- Entender que TODOS somos personas con los mismos derechos.
- Emplear un **lenguaje correcto**.
- Centrar la atención en las CAPACIDADES de las personas y no en su discapacidad.
- Respetar la identidad de la persona, tener presente su situación.
- Permitir que las personas hablen **por sí solas**.
- Evitar dirigir la palabra o mirada sólo a los acompañantes o tutores.
- No tratar a la persona como si fuera un niño.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN INCLUSIVA:

- Dirigirse a la persona por su **NOMBRE**.
- No adoptar **actitudes excluyentes** sobreprotectoras, compasivas ni lastimosas.
- No hacer hincapié en las diferencias, porque esto refuerza la actitud “**ellos**” versus “**nosotros**”.
- Evitar mirar prolongadamente sus bastones, muletas u otros.
- Evitar los **estereotipos** o juicios a priori.
- No presentar a la persona en situación de discapacidad como alguien dependiente, en estado lastimoso o como una persona especial.
- Tener una **actitud cordial** con todas las personas que atienda, más allá de si vive o no en situación de discapacidad.

ENTREVISTAS CARA A CARA

- **Consultar sobre modalidad de comunicación** (*lengua de señas, lectura labial, lenguaje escrito y/o lenguaje gestual*) **y condiciones más apropiadas para la entrevista** (*por ej. un ambiente muy ruidoso no favorece la escucha y la comprensión de las preguntas*).



EN EL TRATO HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O HIPOACUSIA:

- **Preguntar** si sabe Lengua de señas y buscar la presencia de un/una intérprete de LSU.
- Dirigirse siempre a la PERSONA y **NO** al/la intérprete.
- Si participan muchas personas, **ordenar el diálogo** de manera que sepa **quién le está hablando**.

NO levantar la voz, a no ser que la persona **SOLICITE** que se le hable más fuerte.

- Ser **EXPRESIVO/A AL HABLAR** ya que los **movimientos faciales y corporales** **AYUDARÁN** a la persona a comprender.

EN EL TRATO HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Hacerle saber a la persona, **nombrándola o colocándole la mano sobre el hombro**, que la comunicación es **PARA ELLA**.

- **IDENTIFICARSE** siempre al dirigirse.
- Si ofrece o se indica algo, **aclarar qué es y en qué lugar exacto se encuentra** utilizando expresiones tales como: *“a su derecha o izquierda”, “delante o detrás de usted, arriba, abajo”*

EN EL TRATO HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

DETECTAR si hay barreras de accesibilidad en el lugar.



Siempre primero pregunte a la persona SI REQUIERE AYUDA PARA TRASLADARSE!



En el caso que la respuesta sea afirmativa, es la persona en quién indica cómo poder ayudarla.

EN EL TRATO HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ

- No asuma lo que la persona puede o no hacer. No piense por ella.
- No mueva la silla de ruedas de una persona, ni tome del brazo a alguien que camina con dificultad.
- La silla de ruedas también es parte del espacio personal de la persona, por lo tanto, no se apoye ni mueva la silla de ruedas sin su permiso.
- Evite ser invasivo. Es muy importante mantener un trato y atención natural.